



Distr. limitada 9 de diciembre de 2019 Español Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico 51er período de sesiones Madrid, 2 a 9 de diciembre de 2019

Tema 12 b) del programa Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París: Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París

## Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París

## Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- 1. Atendiendo a la solicitud formulada por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA)1, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico acordó transmitir a la CP/RA el texto del proyecto de decisión sobre las normas, las modalidades y los procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París<sup>2</sup>.
- El texto del proyecto de decisión se transmite a la CP/RA para que esta lo examine en su segundo período de sesiones, en el entendido de que este texto no es el resultado de un consenso entre las Partes y es necesario que la CP/RA siga trabajando para ultimar la decisión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Puede consultarse en https://unfccc.int/documents/203870.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decisión 8/CMA.1, párr. 3.